



DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA

COORDINACIÓN NACIONAL DEL PATRIMONIO Y RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS E INFORMATICA

Ciudad de México, a 30 de abril de 2020.
DRHI/012/2020.

CIRCULAR

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

PRESENTE.

DERIVADO DE LAS DISPOSICIONES DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL POR EL QUE SE ESTABLECEN ACCIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) Y AL ACUERDO PRD/DNE030/2020, SE LES INFORMA QUE EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DEL PERSONAL Y VISITANTES A LOS EDIFICIOS EN SU SEDE NACIONAL, **SEGUIRÁ RESTRINGIDO HASTA NUEVO AVISO.**

POR LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA SIGUE EXHORTANDO A LOS COMITÉS EJECUTIVOS ESTATALES Y MUNICIPALES, A CONTINUAR CON DICHA MEDIDA, CON EL OBJETIVO DE SALVAGUARDAR LA SALUD DEL PERSONAL EVITANDO LOS FACTORES DE RIESGO.

DE IGUAL FORMA, SE CONTINÚA CON LA RECOMENDACIÓN DE LA CONSTANTE COMUNICACIÓN CON LA DIRIGENCIA TANTO NACIONAL COMO ESTATAL, POR LO QUE EN CASO NECESARIO DE REALIZAR ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN CON SUS TITULARES EN EL TIEMPO Y FORMA QUE ESTOS ESTABLEZCAN, DICHAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES O VÍA INTERNET.

SEGUIREMOS ATENTOS A LAS RECOMENDACIONES DE LA OMS Y A LAS AUTORIDADES SANITARIAS POR LO QUE CUALQUIER INDICACIÓN LES SERÁ INFORMADA POR ESTE MEDIO.

ATENTAMENTE

CARLOS ESPINOZA CRUZ
JEFÉ DE DEPARTAMENTO



C.c.p.- Dirección Nacional Extraordinaria. - Presente.

Dr. Manuel Cifuentes Vargas.- Coordinador Nacional del Patrimonio y Recursos Financieros.- Presente